



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 23 de febrero de 1905, un abogado de Chicago, Paul P. Harris, invitó a tres amigos -un ingeniero en minas, un vendedor de carbón y un comerciante de telas- a una reunión. Tenía en mente la creación de un Club que pudiera encender la camaradería entre los hombres de esa comunidad, en su deseo de mantener, en la gran ciudad, la clase de espíritu que él había conocido en el pueblo donde había crecido.

Éste fue el puntapié inicial de lo que hoy es el Rotary Club. A medida que estos amigos continuaron reuniéndose y convocando a otros integrantes de la comunidad, rotaban entre las casas y lugares de trabajos. De allí su nombre de "rotarios". De esta manera fueron formándose otros clubes similares hasta que en 1910 la organización adquirió carácter internacional, realizándose la Primera Convención en ese mismo año en Chicago.

Para 1921 la Organización estaba representada en cada continente, adoptando el nombre "**Rotary Internacional**" en 1922, contando actualmente con **29.968 Rotary Clubs en 163 países alrededor del mundo**. Cerca de 1.200.000 de hombres y mujeres constituyen los miembros de estos clubes cuyo propósito es proveer servicio humanitario, alentar y fortalecer el estándar de una alta ética en todas las profesiones y actividades y propender al reconocimiento del valor de toda ocupación útil y la dignificación de la propia en beneficio de la sociedad.

Entre los programas que **Rotary Internacional** ha emprendido en años recientes, el más grande es **Polio Plus**, cuya meta es la erradicación de la **poliomielitis a través del mundo**. Para alcanzar esa meta, Rotary Internacional está trabajando en conjunto con la **Organización Mundial de la Salud y la UNICEF**, proveyendo los fondos para la compra de vacunas y mano de obra para las campañas de inmunización en países polio-endémicos.

En nuestro país el primer **Rotary Club** fue fundado el 8 de noviembre de 1919. Ya para 1939 existían en Argentina 72 clubes, crecimiento que no cesó habida cuenta que hoy conforman un grupo de aproximadamente 592 clubes agrupados en distritos. Nuestra Provincia de Río Negro pertenece al Distrito N° 4930 que abarca el sur de la provincia de Buenos Aires, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En el marco de las actividades humanitarias que desarrolla la organización, entre los días 29 de abril y el 1 de mayo de 2006 se llevará a cabo la **CONFERENCIA ANUAL DE DISTRITO** en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Es el encuentro más importante que realiza Rotary Internacional en el país y que reúne a más de 600 rotarios de la Patagonia, con participación también de chilenos y uruguayos, esperándose la concurrencia de distinguidas personalidades, funcionarios y ex funcionarios de Rotary Internacional.

Por ello:

Autor: Francisco Orlando Castro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural la realización de la Conferencia Anual del Distrito 4930 del Rotary Internacional que se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche entre los días 29 de abril y 1 de mayo de 2006.

Artículo 2°.- De forma.